



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001888-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a moción emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo sobre la devolución de la Cruz de Peñalba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001888, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a moción emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo sobre la devolución de la Cruz de Peñalba.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, acerca de la Moción aprobada por el Pleno del Consejo Comarcal del Bierzo el 27 de junio de 2016, relativa a la solicitud de devolución de la Cruz de Peñalba al municipio de Ponferrada, se informa lo siguiente:

La Cruz de Peñalba es una pieza de titularidad estatal que se encuentra adscrita por el Estado a un centro de su titularidad, el Museo de León, cuya gestión está cedida a la Junta de Castilla y León.

Así, el procedimiento para la cesión de la Cruz compete al Ministerio de Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Bellas Artes, y se rige por lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en el Reglamento de



los Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos aprobado mediante el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, y, supletoriamente, por lo establecido en el Código Civil. Por otro lado, la petición de depósito ha de realizarse por escrito, mediante solicitud dirigida a la Dirección del Museo. El trámite incluye, entre otros, informe del Director del Museo, conformidad del Director General de Bellas Artes, autorización mediante orden ministerial y contrato tipo administrativo especial.

La solicitud de retorno de la Cruz de Peñalba al Bierzo ha sido manifestada y reiterada por distintas instituciones –Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de Corullón, Diputación de León o Consejo Comarcal del Bierzo–, y a todos ellos se les ha contestado en el mismo sentido. Concretamente el escrito al que hace referencia la pregunta remitido por el Consejo Comarcal del Bierzo, fue contestado mediante carta de la Directora General de Políticas Culturales, de fecha 13 de enero de 2017. En la misma se indicó que la Junta de Castilla y León no tiene competencia sobre su devolución y que el Museo de León desaconseja el traslado debido a su delicado estado de conservación.

Por último, cabe recordar que el Museo de León, a fin de poder atender peticiones de préstamo, realizó una réplica facsímil de la Cruz de Peñalba, que se encuentra en el Museo del Bierzo de Ponferrada.

Valladolid, 22 de mayo de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.